

La importancia de fomentar la identidad marítima en los colombianos¹

Sandra Lorena Gómez Osorio²

Recibido: 5 de noviembre 2020

Aceptado: 14 de abril 2021

Resumen

Las presentes líneas buscan resaltar la importancia de la identidad marítima en todos los colombianos; existe en cada uno de los connacionales una consciencia distinta respecto a su identidad de frente al mar, lo cual deriva en la falta de sensibilidad de aquello que lo afecta o el desconocimiento de los contextos que se derivan de este (político, diplomático, militar, económico, etc.) así como también de los recursos que de él son extraídos y que impactan nuestras vidas en el día a día. Por ello resulta indispensable que los gobernantes y las entidades que se encargan de estimular y restituir nuestra identidad nacional acepten y adecuen el concepto de identidad marítima e incluyan el mismo tanto en la educación como en la cultura, para que a través de un proyecto de nación nos apropiemos de los recursos que brinda el mar gracias a la ubicación geográfica de nuestro país y nos reconozcamos como caribe y pacífico sin importar la latitud en la cual nos encontremos.

Palabras clave: Identidad marítima; Mar; Consciencia; Recursos; Ubicación, Apropiación, Educación, Cultura.

1 Este artículo presentado en torno al Diplomado de Introducción a la Oceanopolítica, es resultado del proyecto denominado El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo, la seguridad y la defensa de la Nación - Fase I, del Grupo "Masa Crítica" adscrito a la Escuela Superior de Guerra "Rafael Reyes Prieto", identificado con código GrupLAC COL123-247 en Minciencias y categorizado en "B".

2 Sandra Lorena Gómez Osorio, Abogada, Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda.

1. Introducción

Con el presente ensayo, se busca resaltar la importancia de la identidad marítima en todos los colombianos; existe en la consciencia de estos, una visión distinta respecto a su identidad frente al mar, por ello, algunos consideran que el mar y todo aquello que se derive de la relación con este, le es ajeno o lejano, llegando a considerarse incluso, un privilegio conocerlo, disfrutarlo y verlo en dimensiones más allá de las tradicionales. (Pese a que nuestro país cuenta con líneas de costas extensas, no es garantía de que algunos colombianos lleguen a conocer el mar durante su existencia)

Esta situación de considerar lejano el mar por parte de muchos o gran parte de nuestros compatriotas, conlleva a una realidad en la cual no se valora lo que no se tiene, es decir, si no se tiene acceso al mar, no se tiene sensibilidad frente aquello que lo aqueja. No se resaltan los beneficios que este produce en nuestras vidas gracias a la influencia que tiene en todos los sistemas para mantener un clima o temperatura adecuada, y mucho menos se reconoce la gran variedad de actividades asociadas directa o indirectamente al mar, ya sea por el medio de transporte a través del cual se movilizaron nuestros bienes importados/exportados, sino también por los recursos que de él se extraen y que impactan nuestra vida, siendo un gran ejemplo de ello la industria farmacéutica.

Sin embargo, los colombianos están llamados a apropiarse de aquello que es bueno y lo caracteriza, de los recursos con los que cuenta el país, sin importar el lugar donde se encuentren, por cuanto el mar no es un recurso exclusivo de los residentes de algunos lugares de nuestra geografía, el mar es de todos los colombianos, *representado en el azul de la bandera*.

2. La importancia de fomentar la identidad marítima en los colombianos

Colombia, como se sabe, es privilegiado no solo por las riquezas representadas en su gran biodiversidad, en el abanico de etnias que se asientan en su territorio, las distintas culturas que hacen parte de un todo ante los ojos de los demás países, sino que, además, cuenta con la fortuna de tener acceso a dos océanos.

Gracias a la ubicación geográfica del país, se tiene acceso a dos océanos, y los colombianos deben otorgarle la importancia que merece pues, Colombia cuenta con 16,4% de su área ubicada en el océano pacífico, un 28,46% de área ubicada en el mar caribe, es decir, un total de 44.86% del territorio corresponde a espacio marítimo.

Pese a lo anterior, no es posible que todos los colombianos, o al menos quienes no viven en una ciudad o pueblo costero o cerca de este, puedan apropiarse y generar sentimientos solidos respecto a su relación con el mar; situación muy distinta de aquellos quienes se han gestado, nacido, crecido o vivido y desarrollado su vida en torno al mar.

Ahora bien, para poder profundizar en lo que significa *identidad marítima*, se debe acudir al Diccionario de la Real Academia Española para definir cada una de las palabras que componen la razón de ser de este concepto. Identidad (Real Academia Española, 2020) es definida como “(...) 2.f. Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. 3. f. Conciencia que una persona o colectividad tiene de ser ella misma y distinta a las demás. (...)”. Continuando con la misma dinámica, el término marítimo (Real Academia Española, 2020) se indica como “(...) 1. adj. Perteneciente o relativo al mar. (...)”.

La Comisión de Estudios Estratégico -Marítimos del Perú (Rázuri, 2020) define la conciencia marítima como:

“(...) un proceso de interiorización, por parte de una población, de la importancia del medio marítimo en el que el hombre ha ido conociendo el mar e identificándose con él. Así, dentro del propio concepto de conciencia marítima se incluye la identificación, lo que subordina este término a un nivel superior para el mejor entendimiento de la relación del hombre con el mar. Asimismo, indica que, para formar el sentido de fidelidad del poblador con el medio marítimo a través de su identidad marítima, son necesarios la conciencia y los intereses marítimos. (...)”.

Se podría afirmar entonces, que la identidad marítima se refiere a aquella conciencia que tiene un individuo o colectivo respecto al mar, la forma en que lo entiende, se relaciona e identifica con este.

La autoridades colombianas, han utilizado distintos elementos para buscar la unión de los ciudadanos y mantenerlos cohesionados a pesar de su diversidad y diferencias, ya sea mediante el uso de símbolos que los caractericen a nivel internacional para que se vean representados; a través del himno nacional, la bandera, el escudo, la orquídea (una flor), la palma de cera, el sombrero vueltiao (un elemento de uso cotidiano en el vestuario de los habitantes de la sabana del caribe) o incluso, una bebida que nos reúne en los buenos y malos momentos: el café.

Estas ideas que nos hacen despertar el sentimiento patrio y hacer sentir orgullosos a los colombianos, han sido creaciones que han sido impuestas a través del sistema educativo, sin embargo, no todos los colombianos tienen identidad frente a sus espacios marítimos (caribe o pacífico), y mucho menos se sienten identificados con ellos, pese a todo lo que este involucra, llámese cultura, comidas, bailes y tradiciones.

Es necesario recoger algunas percepciones respecto a la forma en que se entiende y construye la identidad nacional; tal como lo señala (Rázuri, 2020):

“(...) La identidad es un constructo que los Estados han expandido en función de su gobernanza, basado en ideas y pensamientos doctrinarios en diversos campos de la vida de los gobernados. Así, la identidad nacional ha sido “impuesta” a través de un sistema educativo en donde

se trata de cohesionar a los integrantes de una sociedad con base en heroísmos, batallas, íconos, lo cual inhibe la creatividad de los estudiantes (Ghotme, 2013, p. 286). Este sistema educativo republicano tiene como función la formación de la conciencia nacional y la identidad nacional (Mendiburu et al., 2010, p. 41). (...).”

Ahora bien, es necesario que los gobernantes y las entidades que se encargan de fomentar y reestablecer la identidad nacional, involucren el concepto de *identidad marítima* tanto en la educación como en el ámbito cultural, para emprender un proyecto de nación en donde los colombianos no solo se vean representados, sino que se apropien de tantos recursos naturales, el folclor y la relación estrecha que existe en cada colombiano con el mar y sus bondades, sin importar la latitud en la cual se encuentre, por cuanto es parte de su geografía, la que de cierta manera ha facilitado la percepción de pertenecer a determinada zona, (de ser de una llanura, la sabana, la montaña o de ser hijo del mar) sin que eso tenga que ser de por sí un pretexto para no sentirse dueños, responsables y defensores de todo lo que estos ambientes encierran.

Con respecto a la identidad nacional (González, 2009) ha dicho

“(…) En otras palabras, la identidad nacional, al constituirse como una construcción que apoyaba el proyecto de nación, estuvo siempre mediada por los intereses que cada gobernante quisiera impugnarle. De esta manera, la política siempre ha estado mediando e interviniendo las transformaciones y los ideales de la identidad nacional. A esto debemos sumarle un hecho, característico del contexto colombiano y es la fragmentación o fractura que desde su geografía es tan evidente. Las cordilleras de los Andes, que en estas latitudes dividen el país en tres, creando valles, montañas, climas y poblaciones tan distintas, han hecho del país que hoy llamamos Colombia, un país colmado de diversidad desde lo natural hasta lo cultural y en esa medida la multiplicación de las identidades regionales es incuestionable. (...)”.

A pesar de lo anterior, es innegable que la identidad recoge no solo la percepción que se tiene a nivel individual de las realidades nacionales, experiencias, intereses e incluso la historia, por lo cual es necesario que se busque desde la educación, a partir de procesos de aprendizaje, de experiencias y de ideas frescas, la forma de despertar en cada una de las conciencias de los colombianos el desarrollo de la *consciencia marítima*.

Para lo anterior, se debe profundizar en la relación que tiene cada uno de los ciudadanos colombianos con el mar, entender que los conceptos de lo terrestre y lo marítimo están ligados y no es posible entender la historia, la cultura, los nacionales como patria, de manera individual, separada o alejada, por cuanto no se puede incluso ver de manera apartada la cultura caribe o pacífico; los colombianos deben entenderse visualizarse unidos al mar, sin importar en donde se encuentren en el territorio nacional o incluso estando fuera de este.

Es importante recordar que la Constitución Política de 1.991 ha reconocido la diversidad que existe en el territorio nacional, no solo respecto a dialectos, credos, u origen. El artículo 13 de nuestra carta Magna señala que (Secretaría Senado , 2020) *“(...) Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. (...)”*

La educación marítima es una herramienta que puede generar consciencia sobre la importancia del mar en el desarrollo económico del país y no solo ser beneficioso para las comunidades que se asientan en sus orillas. La consciencia y la identidad marítima puede permitir a todos los ciudadanos el ver de manera integral que el desarrollo y explotación de recursos de forma responsable, sostenible y amigable con el ambiente, puede convertir al país en una potencia oceánica, sin embargo, todo esto es posible si cada uno de los colombianos empieza a querer, reconocer, valorar, respetar y sentir como propios los mares.

La Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros, ha identificado la necesidad de que se fomente la consciencia marítima en el país, al respecto enuncia (CCO, 2018):

“(...) La necesidad de generar una consciencia marítima en la ciudadanía del país, entre quienes se encuentran: pobladores y visitantes de los espacios costeros e insulares, tiene como uno de sus referentes la importancia del reconocimiento de la existencia de prácticas y expresiones sociales, culturales, artísticas y educativas propias de dichos contextos y a la forma en cómo son preservados y concebidos estos espacios por la sociedad en general. En este sentido, resulta indispensable identificar el conjunto de tradiciones, prácticas y manifestaciones sociales que se han forjado a través de los años en dichas zonas, para promover con la identificación, la apropiación del patrimonio histórico, antropológico y cultural; actividad que juega un papel fundamental para el desarrollo de los objetivos de la política pública en el ámbito cultural, ya que incentiva el proceso de creación de la identidad nacional. (...)”

La importancia de la incorporación y reconocimiento de esta necesidad implica el desarrollo de unas líneas de acción que permitan alcanzar las metas proyectadas para que, por parte de los colombianos, se puedan identificar las expresiones artísticas y culturales, y reconocer como propias todo el contexto histórico que involucra la vida en torno al mar.

Sin embargo, también se reconoce la necesidad de atender esta necesidad articulando distintos actores, (CCO, 2018):

“(...) Para tal fin, resulta indispensable una articulación entre las entidades con responsabilidades públicas sobre los espacios marítimos

y costeros y los entes académicos y de investigación que desarrollan actividades relativas a estos espacios. Derivada de dicha articulación será posible contar con un mayor número de profesionales especializados en el tema marítimo y de los espacios costeros, capaces de comprender y apoyar el proceso de fortalecimiento de las manifestaciones culturales existentes, y el desarrollo de los ámbitos sociales y económicos. Así mismo, resulta fundamental educar y sensibilizar a la población colombiana desde los espacios escolares, incluso a quienes no desarrollan prácticas recurrentes, en estos entornos, sobre el significado y la riqueza natural y cultural que allí existe. (...)

Así las cosas, y como lo señala acertadamente la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros (CCO, 2018): *“(...) Por los motivos anteriormente expuestos, el objetivo específico para el área de cultura, educación y ciencia marítimas consiste en: “generar y fortalecer la conciencia y apropiación territorial marítima, los programas académicos orientados al mar y el desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación, creando las condiciones que permitan la inserción de la cultura marítima en el hacer nacional (...)”.*

De esta manera, se pueden proyectar y explorar actividades científicas, económicas, culturales que permitan encontrar la forma en que los ciudadanos puedan convivir con el mar y reconocer en este la importancia que tiene para sectores como el transporte, turismo, logístico, comercial, ambiental, farmacéutico, minero, pesquero, entre otros, ya que la versatilidad del mar es amplia y permite el beneficio de la población en general, mediante emprendimientos o participación en algún sector marítimo, buscando la armonización de uno o más de estos, para obtener una integración efectiva y beneficiosa para todos.

Por lo anterior, es necesario que desde ya la academia y las instituciones o entidades encargadas de crear las mallas curriculares, busquen la forma de acercar el mar a quienes están lejos de este, demostrando sus virtudes, las oportunidades que ofrece, lo vulnerable que es a pesar de su grandeza e ímpetu, recordando “que a pesar de que yo esté en el centro del país también es mío, tuyo, de nosotros”, “que es de todos a pesar de la distancia”, “que nuestra historia está ligada de manera entrañable al mar”. Además, urge crear desde las edades escolares más tempranas, el interés por la ciencia, para que el país cuente con ciudadanos interesados en documentar, explorar y generar conocimiento a partir de su interés por el mar, por lo marítimo y todo lo que ello involucra.

El mar, lo marítimo, resulta de interés general para los colombianos, sin embargo, es posible que ese interés obedezca a motivos recreativos o por lo deslumbrante de su belleza, pero cada uno de quienes han tenido la fortuna de reconocer sus bondades, de ser testigos de un ímpetu, de comprender las actividades que en él tienen lugar, desde ámbitos como el diplomático, político, militar, comercial, transporte y turismo, han podido entenderlo de una manera más integral. Por ello, los colombianos, tenemos la responsabilidad de difundir aquello de lo cual hemos sido conocedores a través de las

distintas actividades que realizan en coordinación entes gubernamentales, el sector privado y la academia, para propender por el desarrollo nacional, apreciando y aprovechando (de forma sostenible) un recurso que está esperando por ser bien utilizado, respetado y amado por quienes se benefician por él, que a groso modo son todos y cada uno de los colombianos indistintamente de donde se encuentre

Los espacios marítimos esconden muchos recursos, e incluso, es posible que no se pueda cuantificar su valor, sin embargo, se debe educar y enfatizar en que las riquezas que alberga no son inagotables, todo lo contrario, la complejidad de formas de vida que albergan, la conexión con otros ecosistemas exige respeto, y ser conscientes de la fragilidad ante la actividad humana.

3. Conclusiones

Pese a que Colombia cuenta con un gran territorio constituido por espacio marítimo, en donde se desarrollan actividades culturales y permite el desarrollo de actividades económicas diversas, no es posible encontrar en todos y cada uno de los colombianos el entendimiento de la importancia de este para promover el desarrollo del país.

Es fundamental que la población desde temprana edad escolar entienda la dimensión de las fronteras, los países que limitan con el territorio nacional, para así tener noción de los espacios marítimos y su importancia.

Es importante que, a través de la educación, se fomente en todos los niveles de formación escolar información completa, clara y precisa respecto a la forma en que el mar impacta nuestro ambiente, el clima y los distintos factores que son motor para la economía (agricultura, transporte, comercio, etc.), así como la repercusión de las actividades humanas en dicho ecosistema. Así mismo, las mallas curriculares deben incluir estudios específicos del ecosistema marino, incluyendo la interacción humana con el ecosistema desde los ámbitos cultural, económico, ambiental, entre otros. Para que esto ocurra, las instituciones educativas deben trabajar en la creación de herramientas (impresos, material audiovisual) para cautivar a los estudiantes y fomentar la investigación desde edades tempranas.

Es necesario visualizar los logros, retos y actividades que se desarrollan por parte de la academia, el Estado e incluso el sector privado, a fin de que se abran espacio para que se involucren los estudiantes de primaria y bachillerato, así como también las universidades para incentivar la investigación científica marina.

Gracias a todo lo anterior, la *identidad marítima* permitirá a los ciudadanos comprender la relación que los colombianos tienen con el mar, además de entender la manera en que este tiene efectos en sus vidas cotidianas, y que, si este es investigado y aprovechado de forma sostenible, brindará ingentes beneficios socioeconómicos a toda la población.

Referencias

- Abrisketa Uriarte, J. (2018). *El derecho del mar y las personas y grupos vulnerables*. España. Recuperado el Agosto, de <https://2019-vlex-com.ez.urosario.edu.co/#WW/vid/770119841>
- Acemaglu, D. R. (2014). *Porque Fracasan los Países*. Bogotá: PLANETA.
- AFP Empresas & Management. (7 de Abril de 2017). *Rusia inaugura estación de monitoreo satelital en Nicaragua*. Recuperado el 24 de Junio de 2019, de Empresas & Management: <https://www.estrategiaynegocios.net/lasclaves-deldia/1060504-330/rusia-inaugura-estaci%C3%B3n-de-monitoreo-satelital-en-nicaragua>
- Ambiente, C. A. (1993).
- Aramayo, A. (1994). *Importancia de la coca en Sud Yungas*. <http://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/10216/TD-1576.pdf?sequence=1>.
- Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. (2001). *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*. Kingston.
- Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. (2019). *Decisión de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos relativa a la aplicación del plan estratégico de la Autoridad para el período 2019-2023*. Kingston: ISA.
- Baños, P., Manzano, C., & Puente, C. (14 de Octubre de 2015). *La Política Exterior de Rusia*. (T. y. H4DM, Editor) Recuperado el 24 de Junio de 2019, de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=7vexu5o49Wo>
- CCO. (2018). *Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros*. Bogotá D.C.
- Chausovsky, E. (9 de Agosto de 2017). *Russia's Hybrid Warfare Strategy*. Recuperado el 24 de Junio de 2019, de Youtube: www.youtube.com/watch?v=c7Trxb3zbhc
- Conferencia Internacional del Trabajo. (2006). "Convenio sobre el Trabajo Marítimo". Recuperado el Agosto de 2019, de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/normativeinstrument/wcms_559728.pdf
- Díaz, & Mojica. (2016). *Hacia Una Potencia Oceánica, Comisión Colombiana del Océano*. Bogotá: Ed. Partner M&M Graficos SAS.
- Dourojeanni, M. (1992). *The environmental impact of coca cultivation and cocaine production in the peruvian amazon basin*. https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/bulletin/bulletin_1992-01-01_2_page006.html.
- Droga, C. r. (1998-2002).
- Ecorys. (2014). *Estudio para investigar el estado de conocimiento sobre minería en el mar profundo*.
- Escuela Superior de Guerra. (2010). *El Poder Marítimo y sus Elementos*. Bogotá, Colombia. Recuperado el Agosto, de <http://cimcon.armada.mil.co/sites/default/files/LIBRO%20ESTRATEGIA%20MAR%C3%8DTIMA%2C%20EVOLUCI%C3%93N%20Y%20PROSPECTIVA.pdf>
- Espinell, J. (2018). Colombia en el Continente Blanco. *Ensayos de Estrategia Marítima Vol. 5*, 81-92.

- Gamarra, E. (2004). La democracias en America Latina. *La democracia y las drogas en AL y el Caribe*. Santiago: PNUD.
- González, A. (Julio de 2009). Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5094/tesis286.pdf>;
- Gutierrez, L. V. (2009). *EL CONCEPTO DE SEGURIDAD AMBIENTAL APLICADO A LAS CUENCAS*. Bogota: U Nuestra señora del Rosario.
- gwp. (2011). *Que es cuanca Hidrografica*. http://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-sam_files/publicaciones/varios/cuenca_hidrologica.pdf.
- Historia. (2017). *Toda Historia Peruana*. Obtenido de Toda Historia Peruana: <http://totalahistoriaperuana.blogspot.com/2017/09/construccion-de-una-base-peruana-en-la.html>
- ideam. (2013). *MEMORIASMAPAZONIFICACIONHIDROGRAFICA.pdf*. <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/022655/MEMORIASMAPAZONIFICACIONHIDROGRAFICA.pdf>.
- Jara, M. (2008). *Geopolitica Hidrica*. http://conferencia.isf.es/ponencias/Geopoitica_del_aguaEfrainLeon.pdf.
- La-Republica. (7 de marzo de 2020). *La producción de cocaína equivale a un poco más de 0,3% de la economía colombiana*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/economia/la-produccion-de-cocaína-pesa-03-en-la-economía-colombiana-2974251>
- Mahan, A. T. (1890). *The Influence of Sea Power upon History* . United State: Little, Brown and Co.
- Martinez, M. (2006). *“EMPLEO DE LA HIDROESTRATEGIA EN LA CUENCA AMAZÓNICA, COMO CONTRIBUCIÓN A LA DERROTA DEL NARCOTERRORISMO”*. WASHINGTON, D.C.: Colegio Interamericano de defensa.
- Matteucci, S. D.-M. (2002). *ASPECTOS ECOLOGICOS DEL CULTIVO DE LA COCA*.
- Milan, M. (2016). El Ártico, el punto más caliente del cambio climatico. Madrid, España: Universidad Computense de Madrid. Recuperado el Agosto de 2019, de https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2017-01-12-2017_01_not2.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2017). *Antartic Affairs*. Obtenido de Antartic Affairs: <https://www.cancilleria.gov.co/en/politica/asuntos-antarticos>
- Navarro, F. A. (2006). “Trabajo decente en el transporte marítimo”. Recuperado el Agosto de 2019, de http://www.mitramiss.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/82/17.pdf
- Núñez, C. C. (1989). “Conciencia Maritima”. *Revista Maritima*. Recuperado el Agosto de 2019, de <https://revistamarina.cl/revistas/1989/2/collados.pdf>
- Organizacion Mundial de la Salud. (2018). “Agua potable salubre y saneamiento básico en pro de la salud”. Recuperado el Agosto, de https://www.who.int/water_sanitation_health/mdg1/es/
- Organizacion Retorna. (Junio de 2011). Basura en los océanos, un reto internacional . Recuperado el Agosto, de <http://www.retorna.org/mm/file/Documentacion/Basuraocéanos.pdf>

Ensayos sobre Estrategia Marítima

- Pachamama., S. (1993). *Desarrollo alternativo de los valles de La Convención y Lares*.
- Piqué i Camps, J. (23 de Noviembre de 2017). Geografía del Populismo. *Diálogo con motivo de la publicación de la obra*. (F. R. Pino, Entrevistador) Madrid, España. Recuperado el 14 de Junio de 2019, de <https://frdelpino.es/video/geografia-del-populismo/>
- POLICIA. (20 de 08 de 2020). *COCA:Deforestacion, contaminacion y pobreza*. Obtenido de <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/oferta/estudios/OF5022014-coca-deforestacion-contaminacion-pobreza.pdf>: <http://www.odc.gov.co>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). “Objetivo 10: Reducción de las desigualdades”. Recuperado el Agosto de 2019, de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-10-reduced-inequalities.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). “Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura”. Recuperado el 2019, de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-9-industry-innovation-and-infrastructure.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Recuperado el 2019, de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-8-decent-work-and-economic-growth.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). “Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento”. Recuperado el Agosto, de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-6-clean-water-and-sanitation.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). ¿Que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Recuperado el Agosto, de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Rázuri, V. (Abril de 2020). *www.revistacientificaesmic.com*. Obtenido de <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/576/669>
- Real Academia Española*. (25 de Septiembre de 2020). Obtenido de <https://dle.rae.es/identidad?m=form>
- Rodriguez, G. (s.f.). *Patrimonionatural.com*. Obtenido de <http://www.patrimonionatural.com/html/provincias/tierradelfuego/antartida/antartidagrul.asp>
- Rojas, O. (1993). *Agricultura, cultivos ilícitos y medio ambiente*. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/01993/08.pdf>.
- Salgado, J. (1973). *Logística General y Naval Operativa*. Madrid: Ed. Armada España.
- Sarmiento, A. E. (2016). “El cambio Maritimo y su impacto en el transporte maritimo internacional”. Recuperado el Agosto de 2019, de <http://portalcip.org/wp-content/uploads/2018/10/ARTICULO-EL-CAMBIO-CLIM%C3%81TICO-Y-SU-IMPACTO-EN-EL-TRANSPORTE-MAR%C3%8DTIMO-INTERNACIONAL.pdf>
- Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC). (2011). Obtenido de <https://www.spc.int/>

- Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC). (2012). *Pacific-ACP States Regional Legislative and Regulatory Framework for Deep Sea Minerals Exploration and Exploitation*. Suva, Fij.
- Secretaría Senado . (11 de Noviembre de 2020). Obtenido de Constitución Política de Colombia: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Serna, D. R. (2003). *CAMPESINOS ENTRE LA SELVA, INVASORES DERESERVAS*. Universidad Nacional de Colombia.
- The Guardian. (September de 2019). Obtenido de <https://www.theguardian.com/world/2019/sep/16/collapse-of-png-deep-sea-mining-venture-sparks-calls-for-moratorium>
- Till, G. (2007). Poder Marítimo una guía para el siglo XXI. . *Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales*.
- undp.org. (20 de 08 de 2020). Obtenido de https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdoverview/mdg_goals/mdg7/: <https://www.undp.org>
- UNODC. (2017). *INFORME*.
- UNODC-Reserch. (Julio de 2020). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019 - Colombia*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_Cultivos_Illicitos_2019.pdf
- Uribe Caceres, S., Díaz Uribe, J., & Rodríguez Ruiz, M. (2016). "*Estrategia Marítima, Evolución y Prospectiva*". Bogota: Ediciones Escuela Superior de Guerra. Recuperado el Agosto, de <http://cimcon.armada.mil.co/sites/default/files/LIBRO%20ESTRATEGIA%20MAR%C3%8DTIMA%2C%20EVOLUCI%C3%93N%20Y%20PROSPECTIVA.pdf>
- Valerio, G. R. (2009). "*SEGURIDAD AMBIENTAL...COMPONENTE DE LA SEGURIDAD NACIONAL*". http://www.medioambientecantabria.es/documentos_contenidos/60410_13.Seguridadambiental.pdf.
- Veyrunes, E. (2008). *Las amenazas percibidas para la Amazonía*:. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO.
- Zambrano-Jaime. (2014). *ANÁLISIS DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA FLUVIAL EN EL RIO META PARA LA ARMADA NACIONAL* . Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14050/TESIS%20MGO%20JAIME%20ZAMBRANO%2020-05-15.pdf?sequence=2&isAllowed=y>